

**DENOMINACIÓN:**

Cursillo G-5/2018: Legalización de explotaciones ganaderas. Nueva Ley del Suelo

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Casa de la Cultura de Moya - Calle Juan Delgado, 3 (Moya)

FECHAS DEL CURSO:

22-03-2018 - 22-03-2018

PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN

23-02-2018 - 20-03-2018

HORAS DE PRÁCTICAS:

Sin especificar.

HORAS DE TEÓRICAS:

4

NÚMERO DE PLAZAS:

50

DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- NICOLÁS NAVARRO GUERRA DEL RÍO (VETERINARIO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
 - LEONARDO BENITO SUÁREZ HERNÁNDEZ (VETERINARIO DE LA VILLA DE MOYA)
-

PROFESOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- ERNESTO RODRÍGUEZ SANTANA (DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS)
 - DOMINGO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA)
-

DESCRIPCIÓN:**Fecha de celebración y horario**

Día 22 de marzo de 2018, de 16:00 a 20:00 horas (4 horas lectivas).

Lugar

Casa de la Cultura de Moya - Calle Juan Delgado, 3 (Moya).

Directores

D. Leonardo Suárez Hernández, técnico del Ayuntamiento de la Villa de Moya.

D. Nicolás Navarro Guerra del Río, técnico del Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Profesores

D. Ernesto Rodríguez Santana, Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias.

D. Domingo Fernández Martínez, ingeniero técnico agrícola.

Programa

1. Introducción: Requisitos para la instalación y legalización de explotaciones ganaderas.
2. Situación actual del sector ganadero.
3. Registro de explotaciones ganaderas (REGA).
4. Instalaciones adecuadas en ganadería.
5. Nueva Ley del Suelo. Beneficios para el sector ganadero.
6. Procedimientos administrativos para la legalización de explotaciones ganaderas.

Objetivos

Formar a los alumnos en el ámbito de la legalización de las explotaciones ganaderas, favorecido por la nueva Ley del Suelo, así como los requisitos administrativos, manejo y bienestar animal.

Selección alumnos

Por orden de inscripción, hasta completar aforo.

Organiza

Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Colabora

Ayuntamiento de la Villa de Moya.
